

## CAPÍTULO V

*Año de 1651.*—Importe de los gastos que originó la concesión de fiesta y rezo á San Rafael.—Proyecto para un certámen literario y otros espectáculos.—El certámen.—Fiestas religiosas y taurinas.

*Año de 1651.*—En 9 de Enero de este año de 1651 leyó otra carta de Roma, ante el Cabildo municipal, el muy piadoso Don José de Valdecañas y en ella se consignaba la cuenta de los gastos que originó la concesión de fiesta y rezo á San Rafael. Importó, pues, esta cuenta «setenta y cuatro escudos de oro y un real.»

En sesión de 17 de Febrero los Sres. Valdecañas y Cea, despues de manifestar que habían tratado con el Cabildo eclesiástico de la octava que se proyectaba llevar á cabo en la Catedral, propusieron que se celebrasen una justa literaria en honor de San Rafael, fuegos, luminarias y fiestas de toros en la plaza de la Corredera. Fueron acogidas estas ideas con profunda complacencia, especialmente la del Certámen literario, y dispuso la Corporacion que los *Señores Diputados de este negocio* se informáran y señalasen, en breve tiempo, la cantidad necesaria para el cartel anunciador, para los premios de la Justa y para los fuegos artificiales con el fin de que esto se hiciese antes

de la octava. Además acordó el Cabildo que asistiesen sus individuos á las dos procesiones proyectadas para llevar la efigie del Angel á la Catedral desde la iglesia de San Pedro, y volverla á San Pedro, desde la Catedral, pasado el octavario.

*Cabildo municipal de 25 de Febrero.* En este cabildo se acordó que se verificase una fiesta de toros en la Corredera cuando hubiese trascurrido el dia 7 de Mayo: y ademas dijo el Sr. Valdecañas que había oido los pareceres de personas de gran experiencia y no menos de 300 ducados podían gastarse en el Certámen: por lo cual, comprendiendo que el capítulo *de propios* de la Ciudad no tenía el necesario desahogo para poderlo verificar, manifestó que parecia mejor camino para ello *el de las perpetuaciones de algunos oficios de escribanos hasta en la conveniente cantidad solicitando y buscando quien los quiera perpetuar gustando la Ciudad se apliquen á esto como se ha hecho en otras ocasiones para otras devociones de menos obligación de esta Ciudad;* y resumió rogando que se determinára porque no sobraba el tiempo y lo era ya de publicar el programa.

Se acordó, en resolución, que se perpetuasen los oficios de escribanos correspondientes á los 300 ducados y que no se tocara á los propios ni á sus haciendas ni á los maravedis de la arquilla ni se hiciese nada en perjuicio de los acreedores.

Faltaba dinero para la fiesta de San Rafael proyectada y, en junta del 26 de Abril, libró para ella la Corporación municipal la suma resultante de la perpetuacion de



un oficio de escribano público á mas de las nominadas anteriormente. De esta última perpetuacion sacáronse trescientos reales para que un Martín de Córdoba imprimiese una obra sobre la peste del año anterior de 1650.

En el archivo de las casas consistoriales se conservan las antecedentes noticias y acaso haya otras descriptivas de los festejos públicos realizados en este memorable año de 1651 en celebración de haberse logrado la concesión de fiesta y rezo á San Rafael: pero calculo que, si bien lo consignado puede interesar porque no es notorio, nada nuevo pudiera decirse en lo tocante á la relacion de las fiestas, presentada en un libro de la época, ya muy raro; este libro, crónica minuciosa de tales festejos, salió á luz por encargo y á expensas del Ayuntamiento y es obra de Don Pedro Mesía de la Cerda, Caballero de la orden de Alcántara y escritor ameno y castizo de aquel tiempo. Haré pues, la relación de tales espectáculos con sujeción á lo que en sus páginas se consigna.

Ordenaron las fiestas en representación del Ayuntamiento Don José Valdecañas y Don Gonzalo de Cea y de los Ríos y en representación del Cabildo eclesiástico el Doctor Don Lucas Gonzalez de Leon, Canónigo magistral y el Racionero Don Antonio Mellado de Almagro. El Don Lucas Gonzalez falleció á poco y lo substituyó por disposición del Cabildo en esta empresa Don Antonio de Ribero.

Se anunció primeramente el certámen literario en honor de nuestro Custodio: el programa dispuesto por el Caballero Veinticuatro y de la orden de Alcántara Don

Luis Manuel de Lando fué impreso en raso pajizo y Don Francisco Manuel, hijo del anterior, lo paseó colocado en un estandarte blanco por las calles mas principales de la Ciudad en el dia 5 de Marzo que era Domingo. La publicacion del cartel de referencia fué acontecimiento original y vistoso; pues este estandarte salió de las Casas Consistoriales precedido de *los ordinarios instrumentos que se acostumbra en estas ocasiones, de atabales, trompetas y chirimías á quien seguia la Nobleza de Córdoba á caballo de dos en dos*: y con el D. Francisco Manuel á los lados derecho é izquierdo caminaban autorizando la ceremonia el Corregidor de Córdoba D. Pedro Alonso de Flores y Montenegro, Vizconde de Peñaparda y el Corregidor de Antequera Don Alonso Rodrigo de Castilla que se hallaba á la sazón entre ellos. Se fijó un programa en la Puerta del Perdon, otro en la plaza de San Pedro y otro en fin en las casas del Ayuntamiento al regresar la comitiva ya muy cerca de la noche. Por conducto de varias personas se enviaron programas del certámen á todas las ciudades andaluzas y el cabildo municipal de Córdoba dió cuenta al de Jerez de las fiestas que preparaba, porque la ciudad de Jerez fué de tiempo atrás muy amiga de la nuestra é igualmente devota de San Rafael. El Ayuntamiento de Jerez dispuso entonces que se publicára el programa á la manera que se publicó en Córdoba y que perpétuamente se celebrase fiesta al Ángel en el dia 7 de Mayo y con la asistencia de los dos cabildos civil y eclesiástico.

En la tarde del Sábado 13 de Mayo se pusieron á la



vista, en la iglesia de San Pedro, todas las poesías presentadas para el certámen. La iglesia estaba adornada con tafetanes pajizos y carmesies y en su altar mayor levantaron un grandioso tablado. Las poesías lucieron escritas, con muy vistosa letra, en papel *de marca* y la repartición de los premios verificóse en el mismo templo, con suma pompa, el Lunes 22 de Mayo. Fueron los jueces calificadores de este memorable certámen el Dean D. Pedro de Castro y Toboso; el canónigo Doctoral don Martín de Orellana; el Tesorero del Cabildo eclesiástico Don Antonio de Ribero; el Racionero Don Antonio Mellado de Almagro; el Vizconde de Peñaparda y Don Luis Manuel de Lando; Don José de Valdecañas y don Gonzalo de Cea y de los Rios, caballeros Veinticuatro. Se designó para Secretario al Escribano y Contador del Tribunal de la Inquisición Don Luis Notario de Arteaga: pero actuó su oficial Francisco Diaz Cano leyendo las composiciones en el púlpito de la indicada iglesia y todo lo referente al acto, por hallarse el Don Luis convaleciente de una enfermedad.

Diez fueron los asuntos propuestos para esta Justa literaria y todos alusivos á San Rafael. Los premios dan idea de la sencillez propia de la época y algunos con especialidad fueran causa de epigramas si se anunciaran en nuestros dias.

Para el primer asunto que era referente á la revelación que tuvo el Obispo Don Pascual se exigió una canción compuesta de seis estancias. Obtuvo el primer premio, consistente en una lámina de San Rafael con guar-

nición de ébano y cantoneras de plata, Don Juan de Lara: el segundo, consistente en una salvilla de plata, Don Antonio del Castillo y Saavedra y el tercero consistente en una pastillera de plata Don Luis Notario de Arteaga ó sea el elegido Secretario.

El segundo tema lo constituían diez octavas reales encaminadas á ponderar la sanidad ó restablecimiento de salud de Roelas. Se dieron siete varas de terciopelo negro (premio primero) á Juan Fernandez de Perea: tres varas de tela de oro (premio segundo) á Don Pedro Mesía de la Cerda, el cronista de estos festejos, y también á Juan Mellado de Almagro; y dos pares de guantes de ámbar (premio tercero) á Don Diego Salcedo. Se presentaron además dos poesías, una de Don José del Castillo y otra sin firma.

El asunto tercero refirióse á una de las apariciones que tuvo Roelas y había de ser esplicada en seis décimas. El premio primero consistía en un pomo de plata con peso de veinte escudos y lo ganó Juan Fernandez de Perea aunque por haber sido ya premiado se llevó el segundo consistente en un gran espejo con marco de ébano: el premio tercero, un rosario de ámbar, lo conquistó Don Gabriel Bocangel Unzueta. Presentó también unos versos Don Diego de Aguayo.

El cuarto tema tenía por objeto pintar las tímidas vacilaciones del P. Roelas en veinticuatro quintillas y Don Pedro Mesía ganó el premio primero que fué un aderezo de espada valorado en 20 escudos. Un bernejal era el segundo premio y lo obtuvo un señor cuyo nombre no lo



dice Mesía por no permitirlo *su estado y modestia*. El tercer premio, unas faltriqueras de ámbar, lo mereció Don Juan Fernandez de Perea; mas no lo obtuvo en vista de que había sido ya favorecido con otro premio. Se presentaron además tres poesías de autores ignorados y una de Don Pedro Morillo de Velasco.

El quinto asunto consistía en glosar en dos quintillas cada verso ó en décimas el intento de una redondilla que publicaron para ello y que es por cierto detestable. Obtuvo el premio primero, que era una caja con 12 cuchillos con cabo de plata, Don Francisco Manuel de Lando: el segundo, 20 varas de puntas de humo, Don Luis de Godoy Ponce de Leon que acaso las distribuiría con Francisco de Barbosa premiado *en segundo lugar*. Como premio tercero diéronse á José Daza dos bolsillos de pastillas de ámbar. También presentaron composiciones Doña Ana de Pineda Serrano, Don Juan Hurtado de Tapia, D. Pedro Mesía y D. Fadrique de Córdoba.

El sexto asunto versaba sobre el juramento de San Rafael y había de ser loado en un romance que no excediese de treinta coplas ni bajase de veinticuatro. Fué premiado en primer lugar Don Alonso Guajardo con un tintero y una salvadera de plata. El segundo premio (cuatro pomos de agua de ámbar) se le concedió á unos versos de autor ignorado y el tercero lo ganó Don Pedro Mesía con el nombre del Ldo. Luis Perez: este premio consistió en una cartera bordada de oro. Presentaron también composiciones dos autores cuyos nombres no revelaron y la citada Doña Ana de Pineda Serrano y Góngora.

Un soneto acerca de la urna de los Santos Mártires constituía el tema séptimo: adjudicóse el premio primero á Fray Gerónimo de Ortega, el segundo al Don Alonso de Guajardo y el tercero á un desconocido: el premio primero constaba de un sello de plata y unas tijeras para cortar papel, á mas de un cuchillo de plumas con cabo de plata: el segundo lo componían cuatro pares de guantes de ámbar y el tercero dos pares de guantes de jazmines. Compusieron obras relativas á este asunto D. Gabriel Bo-canegra y la Doña Ana de Pineda.

El asunto octavo quedóse desierto: pidiéronse unas lirás y nadie las presentó.

Basábase el tema noveno en un romance, no mayor de treinta coplas ni menor de veinte, que celebrára la fortuna de los cordobeses en tener á San Rafael por custodio. Obtuvo el primer premio consistente en siete varas de chamelote de Toledo Don Fernando Mesía Manuel: el segundo un rosario de ambar engarzado en plata, lo ganó el P. Diego Berdejo, fraile trinitario: el tercer premio lo componían dos pares de guantes de ámbar. Concurrieron con poesías Don José Nuñez del Castillo, Don Juan de Taren y Ovando, Don Pedro Mesía y nueve individuos mas que no las firmaron.

El último asunto era un epigrama compuesto de diez dísticos latinos y fueron agraciados con el primer premio, Francisco Mallen de Rueda, alumno del colegio de la Asunción; con el segundo Luis Notario de Arteaga y con el tercero, en fin, el P. Pedro Hidalgo de la Compañía de Jesús. Consistieron los premios en un Breviario romano;